

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali, nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	76-001-31-03-017-2021-00155-00
Proceso	Verbal
Demandante	María Luz Dary Cataño Cruz
Demandado	Constructora Alpes SA y otro
Providencia	Auto Interlocutorio No. 1061
Decisión	Poner en Conocimiento

Observa el Despacho que se allegó oficio por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali-Valle, informando que se procedió con la radicación de los documentos sujetos a registro, y que adicionalmente se evidencia que el interesado debe de efectuar el pago de los derechos de registro de acuerdo con la Resolución 2436 del 19-03-2021 emitida por la misma entidad.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO a la parte demandante, la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali-Valle, para los fines pertinentes.

SEGUNDO: La presente decisión deberá notificarse por estados electrónicos, de conformidad con lo previsto en el Decreto 806 del 4 de junio del 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA PALACIO BUSTAMANTE
JUEZ

048

*JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA*

En Estado No. 193 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 10 de diciembre de 2021

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario